



Salud en todas las políticas

COMITÉ TÉCNICO



Informe
sectorial **2018**

**Planificación
Territorial**

28 de mayo de 2019



Euskadi, bien común

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE SALUD



Planificación Territorial

El presente informe recoge los trabajos realizados desde la Viceconsejería de Planificación Territorial del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda durante el ejercicio 2018 en los que han estado presentes aspectos relacionados con la salud:

1. REVISIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL (DOT) DE LA CAPV – PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

Las DOT son un reglamento que define la Estrategia Territorial de Euskadi. Mediante las DOT se marcan las principales pautas y planes que gestionan el territorio vasco dando coherencia a las diferentes decisiones sectoriales y locales que se toman sobre él. Las DOT dependen del Gobierno Vasco, ya que son una competencia autonómica, y las vigentes se aprobaron en 1997.

El 27 de julio de 2015 el Gobierno Vasco acordó iniciar el proceso de revisión de las Directrices de Ordenación Territorial aprobadas en 1997 bajo la premisa de que este proceso de revisión estuviera abierto a la participación desde su inicio hasta su aprobación final y con el compromiso de cumplir los plazos temporales establecidos por él mismo para su tramitación. Se debe señalar que el documento ha ido ganando legitimidad a medida que iba desarrollándose el proceso de participación, de forma que los aspectos que se han ido debatiendo han sido cada vez más concretos. En lo que se refiere a la Salud, esta materia y su inclusión en el documento ha sido valorada muy positivamente por el conjunto de la sociedad. También ha sido reconocida como un paso adelante muy reseñable en las presentaciones y charlas donde se ha tenido la oportunidad de exponer el documento, tanto en la CAPV como a nivel estatal e internacional.

En noviembre de 2016 se presentó el documento de Avance de la Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial de la CAPV en Euskal Hiria Kongresua, y durante 2017 se trabajó en la elaboración del documento de aprobación inicial, realizada en febrero de 2018.

La aprobación inicial dio paso a un período de exposición pública, tanto del documento técnico como el estudio ambiental estratégico. Fruto de este período se recibieron 49 alegaciones. De ellas, hubo tres que fueron sobre Salud, las tres de la Dirección de Salud Pública y Adicciones: de la Subdirección de Álava (10 de abril), Subdirección de Gipuzkoa (17 de abril) y subdirección de Bizkaia (20 de abril). Las tres valoran positivamente la inclusión de la Salud como una cuestión transversal al modelo territorial que se quiere para la CAPV, reconociendo su potencial para influir en la actividad física, la salud mental, el capital social, la vivienda y su entorno, la calidad del agua y del aire, la accesibilidad a los alimentos, la seguridad, el empleo, los recursos naturales, los espacios verdes y azules, las conexiones urbanas y los espacios públicos. Las tres plantean además una serie de observaciones, que fueron convenientemente analizadas y contestadas. Finalmente, como consecuencia de las alegaciones presentadas por parte de la Dirección de Salud Pública y Adicciones se completó el documento de Estudio Ambiental Estratégico con las incorporaciones que se recogen a continuación:

1. En la parte de Indicadores ambientales:
 - 1.1. Superficie de espacios libres por habitante.
 - 1.2. Porcentaje (%) de población expuesta a niveles de Ozono troposférico superior a 120 µg/m³.
 - 1.3. Porcentaje (%) de población con acceso a espacios verdes (infraestructura verde y parques urbanos) a menos de 300m, 500m y 1000m.
2. Se completa el apartado 2.2.2. "Otros Planes, Programas y Estrategias" del EsAE con el Plan de Salud de Euskadi 2013-2020 aprobado por Gobierno Vasco en 2013.
3. Se completa el apartado bibliografía con aquellos documentos consultados para redactar los nuevos textos relativos a urbanismo saludable.

Además, a la vista de todas las alegaciones recibidas y del estudio técnico implícito a su contestación, las "Directrices en materia de cuestiones transversales y modelo de ciudad" han pasado a ser una Directriz de Ordenación y Uso del Espacio (de cumplimiento obligatorio) con el número de artículo 19 y similar contenido al del documento de aprobación inicial:

Artículo 19. Directrices en materia de cuestiones transversales y modelo de ciudad.

- 1. Tener en cuenta las cuestiones transversales que inciden en el territorio: accesibilidad universal, perspectiva de género, cambio climático, salud, euskera e interrelación territorial.*
- 2. Promover en atención a las cuestiones transversales, un modelo de ciudad denso, complejo en cuanto a la mezcla de usos, y cohesionado socialmente.*

Analizadas y preparadas las contestaciones, y las modificaciones que implicaban en el documento, éstas se presentaron a la Dirección de Salud y Adicciones en una reunión mantenida el 26 de septiembre, y posteriormente fueron enviadas formalmente en papel.

Tras los informes favorables del Consejo Asesor de Política Territorial del Gobierno Vasco y de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco en noviembre, el 21 del mismo mes las DOT fueron aprobadas provisionalmente.

Fruto del interés mostrado entre los profesionales de la materia por la inclusión de la Salud en un instrumento de planificación territorial como son las DOT, el 23 de noviembre el Responsable del Servicio de Ordenación del Territorio realizó una presentación sobre las DOT y Salud en Bilbao, en el marco de la jornada organizada por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN) sobre ciudad y salud.

Por lo tanto, durante el año 2018 esta Dirección ha estado elaborando el documento de aprobación provisional que consolida la inclusión de la Salud como un apartado propio (apartado 10.4) del Capítulo 10 Cuestiones Transversales, y en los artículos 19 y 32 de las Normas de Aplicación de las DOT. Esta inclusión “empapa” el resto del documento, dotando al modelo de una sensibilidad en la materia.

2. COMISIÓN COTPV: COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

La Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco es el órgano superior consultivo y de coordinación de la Administración del País Vasco, en el área de actuación de Ordenación del Territorio, del litoral y urbanismo.

El Viceconsejero de Salud y como suplente el Director de Salud Pública y Adicciones son integrantes de esta Comisión cuya función es entre otras informar sobre los expedientes urbanísticos y de ordenación del territorio de la CAPV.

El Consejo Asesor de Política Territorial del Gobierno Vasco es el órgano de participación adscrito al Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial que

garantiza la necesaria coordinación de la política territorial del Gobierno Vasco y la implicación social en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma. Está compuesto por un representante de cada departamento del Gobierno Vasco y otros tantos miembros, representan, a su vez, intereses de aquellos sectores sociales, económicos, profesionales o con incidencia medioambiental que pueden aportar propuestas fundadas y contribuir con su experiencia a la ordenación e implantación de usos y actividades en el territorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi. El Departamento de Salud está representado por viceconsejera de Administración y Financiación Sanitarias.

3. REGENERACIÓN URBANA

Como ya se mencionó en el informe del año anterior, tras la aprobación del Decreto 77/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, se creó un nuevo Servicio de Regeneración Urbana. Desde un punto de vista de la ordenación del territorio se quiere dar una visión más amplia a la regeneración de barrios vulnerables, más allá del propio edificio residencial, y dando un impulso a esta nueva forma de intervenir en el territorio que considere el equilibrio territorial entre las diferentes zonas y la calidad de vida de las personas que habitan en las zonas más desfavorecidas. Para ello, uno de los pilares esenciales a tener en cuenta en la regeneración urbana integral son los condicionantes en materia de Salud.

Es complicado diferenciar que actuaciones son directamente relacionadas con la Salud, puesto que entendemos que indirectamente la gran mayoría de las propuestas y acciones emprendidas desde la Regeneración Urbana deben tener un enfoque holístico que afecta a la calidad de vida de las personas, y por consiguiente a la salud de estas. Las tareas directa o indirectamente relacionadas con la salud durante 2018 son:

AGENDA URBANA VASCA:

Durante el año 2017 comenzó a redactar la Agenda Urbana Vasca: Bultzatu 2050, basándose en trabajos previos como Bultzatu 2025 y las agendas urbanas internacionales y europeas, así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la conferencia Habitat III, haciendo incapié en el Objetivo 11 “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” por la materia que nos incumbe pero, considerando todos los demás, entre los que se encuentra el Objetivo 3 “Salud y Bienestar”. Este trabajo está en línea y desarrollo de la Agenda Baque Country 2030. Durante el año 2018 se ha seguido trabajando en su redacción y en la constitución del Grupo de Trabajo Asesor de la Agenda Urbana de Euskadi.

PLAN ITI: PLAN DE INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA EN EUSKADI.

Durante el año 2017, en cumplimiento del Compromiso 48 del Programa de Gobierno de la XI legislatura, el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco en ejercicio de sus competencias en materia de regeneración urbana, formuló el “Plan de Intervención Territorial Integrado en Euskadi 2017-2022” (PITI) para avanzar en la puesta en marcha de experiencias piloto con mecanismos y procesos de intervención con carácter integral, en una serie de barrios y áreas vulnerables situados en municipios de diferentes tamaños, en los tres territorios históricos.

Se propone en primer lugar la renovación física de los edificios residenciales mejorando la habitabilidad, disminuyendo la repercusión de la pobreza energética y garantizando la accesibilidad, por consiguiente mejorando la salud de los residentes. En segundo lugar, la adecuación de la urbanización y el fomento de una red eficiente de equipamientos básicos. En tercer lugar, en el sector asistencial se han planteado diferentes servicios asistenciales como la promoción de servicios domiciliarios, refuerzo de los servicios de proximidad, la instalación de tecnología asistencial, sistemas domóticos en las viviendas y la puesta en marcha de Centros de Atención y Cuidado de proximidad. Todas estas intervenciones relacionadas directamente a los determinantes sociales de la salud.

El PITI se elaboró contrastando con los propios municipios las posibilidades económicas y materiales, el interés y voluntad de implicarse en los procesos en colaboración con el Departamento, lo que sirvió para establecer un orden de puesta en marcha de los proyectos de intervención planteados como proyectos piloto.

Durante el año 2018, el PITI, además de integrar los proyectos de regeneración más significativos impulsados desde el Departamento de Vivienda que se encuentran en ejecución (SestaoBerri y Coronación), se han ido poniendo en práctica en otros barrios piloto, pretendiendo darles un enfoque multisectorial.

BARRIOS PILOTO

Durante el año 2017, se iniciaron las intervenciones en los barrios de Txonta (Eibar) y Txomin Enea (Donostia), que durante el año 2018 han seguido su curso, y que para 2020 deberían estar concluidas.

Txonta (Eibar): Esta intervención afecta a 221 viviendas. Durante el año 2018 se ha trabajado junto con el Ayuntamiento de Eibar para establecer una oficina de proximidad, para dar servicio a las vecinas de cara a asesorar con las subvenciones, con las contrataciones y con las obras de rehabilitación. En

noviembre de 2018 se logró establecer una oficina en el propio barrio con una persona trabajando en ella, y se han ido desarrollando los trabajos previos a las obras: reuniones con Ayuntamiento y con vecinas, para ir acordando las condiciones de las obras. También se han ido estudiando diferentes presupuestos. En este momento se están desarrollando las primeras intervenciones en las primeras edificaciones, para lo que son totalmente necesarios estos trabajos previos realizados en 2018.

Txomin Enea (Donostia): Esta actuación que afecta a 156 viviendas, está vinculada al proyecto europeo del District Heating. Durante el año 2018 se han ido desarrollando las reuniones para llegar a acuerdos entre Administración y vecinas, la contratación y las obras necesarias para la rehabilitación de los mencionados edificios antiguos de viviendas que se mantienen en el barrio. Todo ello coordinado con las respectivas operaciones de reurbanización y renovación urbana para evitar los riesgos de inundación de la zona.

Durante el año 2018, se han iniciado intervenciones en otros tres barrios: el barrio de Aramotz (Durango), el barrio Basaundi Bailara (Lasarte) y el barrio de Otxarkoaga (Bilbao). Estas actuaciones deberán estar concluidas en el año 2021 y en este momento se están iniciando las relaciones con las asociaciones vecinales y la constitución de las oficinas de barrio.

Aramotz (Durango): se trata de un conjunto de 129 viviendas. Se ha implantado local para la oficina de barrio y se han trabajado en la contratación del personal para la misma. Al mismo tiempo se han desarrollado reuniones con las vecinas.

Basaundi-Bailara (Lasarte): este grupo de edificios cuenta con 151 viviendas. Durante el 2018 se han ido cerrando los acuerdos con la asociación de vecinos para la implantación de la oficina de barrio.

Otxarkoaga (Bilbao): ante la dimensión de este barrio, uno de los más complejos y vulnerables de la CAPV, la intervención se ha tenido que plantear por fases, afectando en esta primera actuación a un conjunto de 240 viviendas. Durante el 2018 se han ido gestionando reuniones con Comunidades de Vecinos para contratar los proyectos para la rehabilitación de los bloques. También el Otxarkoaga se están llevando a cabo estos otros proyectos de manera paralela:

- **Otxar Urban Gela:** se trata de un edificio que estaba en desuso, para el que se propone la reutilización del edificio como motor de distintas actividades de formación y asistencia al barrio. La primera de ellas sería acoger la sede para el desarrollo de la oficina de proximidad, local técnico y de gestión que requerirá, además de los despachos o espacios necesarios para la realización del trabajo asignado al personal adscrito a la misma. Estas

acciones se podrían completar con el acondicionamiento de un espacio para aulas-laboratorio donde las Universidades, el IVAP, etc. puedan desarrollar programas de formación especializada en regeneración, rehabilitación y renovación urbanas. Por último, en fases posteriores, la antigua casa de las monjas se destinaría a la acogida de estudiantes y/o profesores relacionados con estas actividades, o como soporte adicional para el programa de Jóvenes solidarios. Durante el 2018 se han llevado a cabo las obras de acondicionamiento del edificio que se establecían en la primera fase, y se ha organizado el primer curso de “Gestión de Rehabilitación y Regeneración Urbana” de la EVETU, que más adelante se detalla.

- **Cubierta activa en el centro comercial F:** con este Proyecto se pretende recuperar un edificio actualmente prácticamente abandonado y con un espacio intermedio en desuso. Se pretende generar un nuevo polo de atracción de actividades innovadoras en el barrio con un espacio protegido de uso público, mediante la ejecución de una cubierta fotovoltaica activa que convierta al conjunto en un complejo de consumo energético casi nulo. Durante el 2018 se realizó el estudio y la propuesta, que aún no ha pasado a obra.
- **Estudio de nuevas tipologías de vivienda:** para analizar la posibilidad de mejorar el rendimiento y utilización del parque residencial de la sociedad Viviendas Municipales, con la puesta en valor de sus activos inmobiliarios, ajustados a las nuevas necesidades y demandas sociales. Durante el 2018 se comenzó y se ha ido realizando el estudio, que aún no se ha concluido.

NUEVA LÍNEA DE AYUDAS PARA PROYECTOS INNOVADORES QUE CONTRIBUYAN A LOS OBJETIVOS DEL NICHOS DE OPORTUNIDAD “HÁBITAT URBANO” DEL PCTI EUSKADI 2020, PROGRAMA BAI+D+I

Mediante Orden de 31 de julio de 2018, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, se ha creado la primera convocatoria de esta línea de ayudas, subvención concursal para el desarrollo de proyectos de I+D+i en temas de regeneración urbana por parte de empresas y profesionales vinculados al hábitat urbano, en correspondencia con las nuevas líneas de acción estratégicas del Grupo de Pilotaje “Hábitat Urbano”, grupo vinculado a la Estrategias de Especialización Inteligente RIS3 del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación “Euskadi PCTI 2020”.

Se trata de una ayuda trianual, con importe económico máximo de 625.000 euros repartidos en tres años. Han sido 19 las solicitudes presentadas en esta 1era convocatoria de 2018, y de ellas han sido 9 las concedidas.

El objetivo pretendido mediante la financiación de estos trabajos y acciones es de interés para esta dirección por la necesidad de abordar la regeneración urbana desde una perspectiva holística, tomando en consideración el conjunto de aspectos (sociales, medioambientales y económicos) que engloban la sostenibilidad y su relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda Global Euskadi Basque Country 2030 y la Agenda Urbana de Euskadi BULTZATU 2050, porque las complejidades ligadas a la realidad urbana no pueden ceñirse sólo a elementos como «construcción sostenible» o «eficiencia energética», y –por otra parte- de la necesidad de enmarcar las estrategias vascas en esta área dentro de las Agendas internacionales (tanto a nivel mundial como europeo), y porque la perspectiva innovadora es una necesidad de primer orden dentro de esta Estrategia, tanto desde el punto de vista tecnológico (soluciones en el ámbito de la digitalización, nuevos materiales, movilidad inteligente, economía circular...) como desde el punto de vista organizativo (innovación social, nuevos modelos participativos, innovación financiera, ...)

En este sentido, se han seleccionado 9 de las propuestas, 4 de ellas ubicadas en el barrio piloto de Otxarkoaga, 1 en el barrio piloto de Txonta, el resto en diferentes ámbitos de la CAPV, pero todos ellos extrapolables y replicables en el resto del territorio. Las temáticas son múltiples, y de aspecto multisectorial, incluida la perspectiva de la Salud.

OTROS ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN

Durante el 2018 se puesto en marcha diferentes estudios de investigación:

- **Plan de acción integrado en una estrategia de regeneración urbana a escala del País Vasco:** Aproximación metodológica a la elaboración de una Estrategia de intervención a largo plazo en el parque de edificios de Euskadi. Puesta en marcha del estudio sobre Pobreza Energética y Oportunidad de Intervención. Se trata de un estudio desarrollado de forma conjunta y colaborativa entre las universidades del Cataluña (Escuela de Arquitectura del Vallés) y del País Vasco (Escuela de Arquitectura de Donostia).
- **Actualización del estudio “Diagnóstico barrios vulnerables” 2011:** (Colaboración entre Cartografía y Eustat). Estudio de nuevos indicadores, entre ellos el índice MEDEA, de privación socioeconómica, utilizado por el Departamento de Salud.
- Desarrollo de una **metodología adaptada a las especificidades de la realidad vasca, para la participación e involucración ciudadana**, que permita impulsar y desarrollar procesos de regeneración urbana integral. Esta metodología, se va aplicar en los proyectos que ya están en marcha.

LANZAMIENTO DE PROPUESTA H2020, PROYECTO EUROPEO HIROSS4ALL. OFICINAS DE BARRIO: FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS

Para solventar las limitaciones derivadas de las dos principales barreras con las que hay que gestionar estos ámbitos (la gestión de proximidad y la financiación), se han ido dando diversos pasos encaminados al desarrollo de equipos de gestión específicos. Para ello se ha planteado, en cada uno de estos ámbitos, la constitución de una Oficina de Barrio que tenga un funcionamiento como “ventanilla única” y que sirva de apoyo general a todo el proceso, dando soporte y asistencia técnica a toda la población afectada (tanto residentes como actividades terciarias), cubriendo de forma global y particular tanto en los aspectos técnicos como en los administrativos, contables, financieros o de gestión.

Vinculado al mejor cumplimiento de este objetivo, se ha organizado con la Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos (EVETU) perteneciente al Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP), un **curso de formación sobre “Gestión de la Rehabilitación y Regeneración Urbana”** Otxarkoaga, en Otxar Urban Gela, que se ha desarrollado a lo largo de los meses de septiembre y octubre de 2018 y en el que han participado 42 personas.

Con el objetivo de desarrollar un modelo de gestión de proximidad que pueda ser autónomo, autosuficiente e independiente, durante 2018 se ha formulado una propuesta a una convocatoria del programa H2020 que se entregó el 4 septiembre de 2018, y que ha resultado aprobado por parte de la Comisión Europea.

El proyecto, denominado “Home Integrated Renovation One Stop Shops for all” (HIROSS4all) (traducido significa “Ventanillas únicas para la rehabilitación integral de viviendas, para todos”), tiene como objetivo poner en práctica las oficinas de barrio como entidades de gestión cercana a la población involucrada en los procesos de regeneración urbana, y la puesta en práctica de un instrumento financiero innovador (EuskoPace) que permita cubrir las necesidades de financiación de todos los hogares, garantizando que nadie se quede atrás.

El proyecto está configurado con un consorcio de socios de carácter eminentemente regional (del País Vasco) y, bajo el liderazgo y coordinación de la Dirección de Planificación Territorial, Urbanismo y Regeneración Urbana, está integrado por los siguientes agentes:

- Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco.
- Ente Vasco de la Energía (EVE)

-
- Ayuntamiento de Bilbao (representado por la Sociedad Pública Viviendas Municipales de Bilbao)
 - Ayuntamiento de Eibar (representado por la Sociedad de desarrollo local DEBEGESA)
 - GN Finance
 - G6 Comunicación
 - Housing Europe
 - FEDARENE
 - Zabala Consulting

Con este proyecto se han presentado dos oficinas como experiencia piloto (Txonta en Eibar y Otxarkoaga en Bilbao). Con el presupuesto asignado al proyecto (1,8 M€) se dotará de los medios económicos necesarios para cubrir la contratación del personal que debe asistir a esas oficinas, así como para el diseño, desarrollo e implementación del modelo de negocio de las oficinas de barrio y la implantación y aplicación del instrumento de financiación innovador Eusko Pace.

INSTRUMENTO FINANCIERO

Junto con la complejidad y dificultades de la gestión de los procesos de trabajo con las comunidades de propietarios, la segunda barrera clave que hay que salvar para que se pueda aspirar a lograr el éxito en las actuaciones es la existencia de productos financieros adecuados a las características de la población que está afectada por las intervenciones. La adecuación del producto financiero implica el que sea de fácil acceso para las personas que lo necesiten y que no requiera de la aportación de avales o recursos adicionales al propio inmueble. Con este objetivo durante el 2018 se ha comenzado a colaborar con el proyecto EuroPace, con el que se pretende desarrollar un instrumento basado en el repago mediante una tasa, impuesto o precio público, que es el escenario objetivo final.

PCTI. PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EUSKADI 2020 (CONSEJO VASCO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN) HÁBITAT URBANO Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Durante el 2018 se ha continuado con la dinámica de dinamización y seguimiento del Grupo de Pilotaje, de la que forman parte miembros del Departamento de Salud.

Tras la reunión mantenida por el Comité Ejecutivo del grupo de pilotaje del nicho de oportunidad “Hábitat Urbano”, se mantuvo una primera reunión el 13 de marzo de 2018, con todos los agentes que durante los últimos años habían participado en el antiguo grupo de Construcción Sostenible que lideraba el Departamento de Vivienda, junto con nuevos miembros que se ha considerado oportuna su participación, entre estos últimos técnicos del Departamento de Salud. El 26 de junio de 2018 se celebra la segunda reunión del Grupo de Pilotaje “Hábitat Urbano”.

IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL 2018 EN SALUD

A pesar del avance de las intervenciones llevadas a cabo durante el 2018, que se están trabajando de forma transversal y coordinada con los diferentes Departamentos del GV y servicios municipales, en cuanto a salud, empleo, emprendizaje, actividad económica, dependencia... no se pueden contrastar todavía los impactos esperados que se avanzaban en el PITI, puesto que todavía se está en fase de avance.

4. GEOEUSKADI

Publicación a través de la plataforma GeoEuskadi “Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de Euskadi”, de diversas informaciones departamentales relacionadas con la Salud, entre ellas, la localización de las Farmacias y botiquines, los Desfibriladores Externos Automatizados, datos sobre playas y zonas de baño, información sobre Aguas de consumo y sobre salud poblacional (Atlas de mortalidad).

Ejemplo de las farmacias y botiquines:

https://www.geo.euskadi.eus/s69-bisorea/es/x72aGoeuskadiWAR/index.jsp?extent=-592563.0476,5145322.8342,-5526.6704,5440675.5114,102100&layers=SALUD_CAS_381_5,SALUD_CAS_381_6

Osakidetza a través del uso de la API de geoEuskadi, ha publicado en su web un localizador de las Farmacias y botiquines, y la localización de todos sus centros.

<https://www.osakidetza.euskadi.eus/informacion/buscador-de-farmacias-y-botiquines/r85-ckfarm01/es/>

https://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-cscent12/es/?r01kQry=tC:euskadi;tF:sanidad_ubicacion;tT:sanidad_centro;cO:r01e000000ff26d46212a470b88010910a12c1cba